

**SUSCRIPCIÓN**  
 Chantada Trimestre 1'50 pts.  
 Provincias Id. 2'00 Id.  
 Cuba y EE. UU. Semestre. 1'50 pesos  
 R. Argentina Id. 2'46 M. N.  
 ANUNCIOS CONVENCIONALES

# LA VOZ DEL AGRO

Fundador y Propietario,  
**D. Jesús Fernández Taboada**  
 Oficinas y Talleres,  
 Plazuela de Oriente - 7

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Núm. 103

Chantada, 18 de Enero de 1931

Año IV

## Un decreto del Gobierno provisional argentino, sobre la inmigración.

El Gobierno provisional dictó un decreto que suscriben los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Agricultura, por el cual, a partir del 1.º del mes entrante, se aumentan de tres a treinta y tres pesos oro los derechos consulares que rigen para las personas que deben cumplir en los consulados argentinos en el exterior las formalidades correspondientes para tener libre entrada en el territorio de la República.

Por el decreto que nos ocupa los extranjeros que deseen venir a nuestro país en adelante deberán llenar, además de los requisitos establecidos hasta ahora, otros como ser la presentación en el consulado de certificados judiciales, policiales o municipales, que acrediten la conducta del recurrente, su buen estado de salud, etcétera.

De acuerdo con este decreto, los cónsules argentinos, además del derecho de visación de pasaportes, cobrarán los siguientes:

Por visación del certificado judicial o policial acreditando que el interesado no ha sufrido condena por delitos comunes que merezcan pena corporal y que no ha estado bajo la acción de la justicia por delitos contra el orden social durante los cinco años anteriores a la fecha del embarque, 10 pesos oro sellado.

Por visación del certificado policial o municipal, que acredita que el pasajero no padece de enfermedades físicas o mentales que disminuyan su capacidad para el trabajo, 10 pesos oro sellado.

Por la visación del certificado policial o municipal que acredita que el pasajero no ha ejercido la mendicidad, 10 pesos oro sellado.

Además se deroga el decreto del 31 de agosto de 1923, dictado conjuntamente por los ministros de Relaciones Exteriores y Culto y de Hacienda, por el que se establecía que solamente debían cobrarse derechos por la visación del pasaporte, y se declaran los otros documentos mencionados como complementarios de ésta y formando con él la cartera del emigrante.

### Alcance del decreto. — Circular a los cónsules.

Aun cuando el decreto no lo expresa, es evidente que el mismo no tiene más alcance que el de restringir en lo posible la inmigración en nuestro país.

En varias conversaciones mantenidas entre los ministros de Relaciones Exteriores, Hacienda y Agricultura, se trató la conveniencia de adoptar medidas en ese sentido, teniendo en cuenta la difícil situación económica por que atraviesa el país y las dificultades con que tropiezan, no sólo los inmigrantes si no hasta sus propios habitantes, para obtener trabajo.

Como resultado de esas conversaciones, el Ministro de Relaciones Exteriores proyectó este decreto que, sometido a consideración del presidente provisional, fué aprobado.

Además la exigencia de nuevos documentos para formar lo que se ha dado en llamar la «cartera del emigrante» se relaciona directamente con instrucciones impartidas por el ministerio a sus cónsules en el exterior. En efecto, por medio de circulares telegráficas, se les ha hecho saber que, en vista de la situación por que atraviesa el país, deben abstenerse por ahora de toda propaganda en favor de la inmigración, pues la República no está actualmente en condiciones de soportar los numerosos contingentes de extranjeros que llegan a ella en busca de trabajo. Asimismo se les ha hecho saber que deben informar a los extranjeros que se presentan a visar sus documentos de viaje a las oficinas consulares, sobre las dificultades que aquí existen para obtener ocupación, debido a causas excepcionales y felizmente transitorias.

Por otra parte se procurará con estas medidas seleccionar la emigración hacia nuestro país.

### La acción de los cónsules en materia de inmigración.

Al consignar anteriormente algunas consideraciones sobre las perspectivas de la inmigración en momentos en que también entre nosotros se experimentan las consecuencias de la depresión económica universal, dejamos establecido que no parecía oportuno supeditar a exigencias e inconvenientes de carácter transitorio la solución de uno de los problemas más vastos que tiene el país, cual es la necesidad de aumentar su población. La falta de trabajo que afecta a núcleos obreros de las ciudades y de la campaña, aparte de no alcanzar aspectos que justifiquen alarmas, acusa un fenómeno pasajero que no ha de acentuarse fundamentalmente por la gravitación de nuevos contingentes de inmigrantes.

Así lo reconoce en el anterior decreto el gobierno provisional, al ordenar a los cónsules que al visar los documentos de viaje de quienes quieran dirigirse a las playas argentinas en procura de trabajo, deben informarles «sobre las dificultades que aquí existen para obtener ocupación, debido a causas excepcionales y felizmente transitorias.»

Empero, el mismo decreto, contiene algunas disposiciones que, en principio, importan reconocer a esa situación de emergencia una importancia que equivale a invertir los términos en que debe plantearse el problema enunciado y re-

ducir su aspecto fundamental a un plano secundario.

Desde luego, el aumento de impuestos por concepto de visación de pasaportes, se traducirá en una restricción selectiva de la inmigración, en cuanto importa la probabilidad más o menos fundada de que los viajeros que satisfagan esa exigencia no llegarán al país, en el desarrollo pecuniario característico de la gran mayoría de inmigrantes. Corresponde suponer que la reducción establecida en esas condiciones constituirá un factor que favorezca la incorporación a nuestras actividades de ciudadanos con aptitudes probadas ya en el trabajo y cuyo concurso será relativamente fácil utilizar en forma que aproveche y sirva de estimulante ejemplo.

Mas ese aporte no compensa ni mucho menos evita el peligro de una paralización o desviación de los grandes contingentes inmigratorios que, a nuestro juicio, puede presentarse con el cumplimiento estricto de otras instrucciones impartidas a los agentes consulares y según las cuales «deben abstenerse, por ahora, de toda clase de propaganda en favor de la inmigración». Si a esa prevención se agrega la contenida en el párrafo transcrito anteriormente, no podrá desconocerse el riesgo de provocar en los pueblos de donde salen las masas de inmigrantes, desalentos que a poco andar se conviertan en convicciones que induzcan a buscar otros rumbos. Afirmada esa impresión que, dadas las características psicológicas, las costumbres y hasta el nivel de cultura de la gran mayoría de los inmigrantes que desembarcan en nuestros puertos, arraigarán en ellos sin mayores dificultades, para destruirla, cuando las actuales condiciones económicas se modifiquen, será indispensable una labor intensa de propaganda y el transcurso quizá de un largo período de tiempo. Y siempre perdurará la desconfianza originada por las advertencias que en cumplimiento de la reciente disposición están obligados a formular los cónsules argentinos en el exterior.

A este respecto consideramos oportuno señalar la conveniencia de autorizar, si es que todavía no se ha indicado así, una acción discreta, de manera que no se intente disuadir al trabajador que a pesar del inconveniente creado por las nuevas tasas persista en emigrar, sin perjuicio de informar sobre las condiciones económicas del país al que haga la consulta o requiera un consejo de los cónsules.

Por lo demás, se interpretaría así fielmente el decreto, que habla de «abstención de propaganda» y no de «propaganda en contra».

(Publicado en «La Nación», de Buenos Aires, correspondiente al 22 de Diciembre último.)

### Se vende

la casa número 8 de Luciano Travadelo, en esta villa, propia para cualquier negocio.

Para informes, en el comercio de Tejidos y calzado, «EL ENCANTO».

## Cuba y nuestros paisanos

Por cartas recibidas en el último correo vemos, y no con la claridad precisa, la situación grave por que está atravesando en la actualidad la república de Cuba, en la cual tantos y tantos chantadinos luchan heroicamente en defensa de sus intereses adquiridos a costa de largos años de rudos trabajos y sinsabores.

La Habana, aquella hermosa población, todo bullicio y alegría, se encuentra hoy sometida a graves conflictos, efecto de los cuales se han cerrado la Universidad, Instituto y demás centros docentes, los catedráticos suspensos todos ellos de empleo y sueldo y la vida estudiantil paralizada por completo.

Los círculos llenos de gentes de todas las clases sociales, diciéndose de voz pública que hay orden de detención de unas mil personas más, entre las que se cuentan ochenta y cinco mujeres y muchos hombres de la alta sociedad cubana.

Nosotros lamentamos la desagradable situación por que atraviesa el país, más productivo y fértil de América, y aun sin hacer comentario alguno de la política que allí se desarrolla, porque en nada nos incumbe, deseáramos vivamente ver a la hermosa isla de nuevo floreciente, para bien de sus habitantes, entre los cuales se cuenta un buen número de paisanos de nuestra distrito a quienes grandemente perjudican esas luchas políticas que han de constituir la ruina de la Perla de las Antillas.

## Una carta

«Chantada, 16 de Enero de 1931.

Sr. Director de «La Voz del Agro».

Muy señor mío y distinguido convecino: Agrablemente sorprendido he quedado al ver estampada en las páginas del periódico de su digna dirección la figura del prestigioso chantadino, mi buen amigo D. Manuel Gómez, que allá en la capital de Cuba es un decidido defensor de cuanto redunde en beneficio de la querida Patria, y particularmente de nuestra incomparable comarca.

Mi más cordial saludo envío por medio de estas líneas al ausente amigo, felicitando a V. por el gran acierto en la dirección y buena marcha de «La Voz del Agro», de la que soy asiduo lector y fiel admirador por los servicios que al distrito presta.

Me reitero de V. muy atento y seguro servidor, q. e. s. m., Manuel Díez Cidahlia.»

**Encargue V. sus trabajos en la imprenta La Voz del Agro**

# NICANOR PEREZ

CHANTADA

Se hace cargo y responsable de los talones de ferrocarril que se le entreguen hasta dejar la mercancía en el propio domicilio del cliente  
Se reciben encargos a todas horas en la Administración de este periódico  
**Viajes diarios a Orense y semanales a Lugo**  
PRECIOS ECONOMICOS

## "LOS CABEZAS"

Taller de Ebanistería  
Construcción de Retablos,  
Muebles y Obras  
en toda clase de estilos y maderas.

Javier Lorenzo Ibarra  
**PROCURADOR**  
CHANTADA

## Por qué no

termina de una vez de averiguar cuál es la máquina de coser que mejor le conviene?

### "Naumann"

que se vende en Chantada en la acreditada RELOJERIA de

Manuel Rodríguez

Representaciones de las Máquinas de escribir UNDERWOOD e IDEAL  
No abandonéis la ocasión de adquirir los magníficos relojes de pared "Carrillón", "Weinsyer", el "Longines", "Omega", "Lipe", "Ciros", "Cima", "Rosa Patti" y otras marcas acreditadísimas para señora y caballero.  
MAGNIFICO TALLER DE REPARACIONES  
ARREGLO DE TODOS LOS OBJETOS DE PLATA Y ORO  
JOYAS Y MAQUINAS DIVERSAS

## Nueva Pescadería Chantadina

Se abrió al público esta gran Pescadería moderna en la cual todos encontrarán pescado y mariscos fresquíssimos todos los días, procedentes de Vigo, La Coruña y Marín.

Este establecimiento está montado con todos los adelantos modernos con respecto a la higiene y medios necesarios para el abastecimiento público.

No confundirse PESCADERIA CHANTADINA  
CALLE DEL COMERCIO (bajo los soportales)

# H. FLORA

Amplias y ventiladas habitaciones  
Servicio esmeradísimo de cocina y comedor  
Leonardo Rodríguez, número 10  
Chantada

## ¡Alerta pueblo, alerta!

Sastrería y camisería de  
**AVELINO SANCHEZ**  
Taboada (Lugo)

¿Quiere V. buen paño para sus prendas de vestir? SANCHEZ, en Taboada.  
¿Quiere V. vestir elegante y varato? SANCHEZ, en Taboada.

No deje sorprenderse por algunos malhechores que con el propósito de engañarle tratan de que no visite V. esta Casa, procurando a la vez que algunos Almacenes no nos sirvan la mercancía, cosa que no pueden conseguir.

Ya sabe que para trajes y camisas a medida SANCHEZ, en Taboada.

Buenos paños, buenas lanas, driles, lienzos y calcetines tenemos.

Especialidad en prendas eclesiásticas, Nuestro lema: Prontitud y esmero en los encargos.

No olvide que estamos instalados en la CASA TOJEIRO, donde para el Automóvil de la Empresa LA DIRECTA.

José Ascariz  
Transporto vinos del Ribero todos los días de la semana

Palas de Rey  
(Casa de Concha)

## SOMBREROS



Vda. de Ramón Blanco  
Comercio, 2 CHANTADA

## Villa Julita

Comercio de Tejidos, Paquetería, Quincalla y Ultramarinos.  
Hay estanco y se expende papel sellado letras y sellos.  
(Antes conocido por «de Páramo»)  
Esquina a la Plazuela de Oriente  
CHANTADA.

## H. La Nueva Estrella

DE  
David Vázquez de Chantada

Sucesor de Nemesio Alvarez  
Habitaciones higiénicas y ventiladas, Serviciosmerado de cocina y comedor. Casa preferida por los comprovincianos que se ausentan o regresan de América  
Servicio diario a todos los trenes y al Puerto.  
Se informa sobre entrada y salida de vapores correos para América.  
**Uruguay, núm. 50**  
VIGO

## Media noite...

Deu a media noite...  
Entr' uns castiñeiros  
ouve-se, os poucos, d' un moucho  
o canto agoreiro...

¡As doce d' a noite...!  
Hora de misterio;  
hora n-a que se ouve  
o menoto voar d' os morcegos...

Hora n-a que as bruxas  
marchan pol-o vento  
d' acabalo do pau d' a Casoirá;  
hora en que, con medo,  
ouvean os cans gardadores  
d' os canizos e mais d' os palleiros...

¡As doce d' a noite...!  
D' as covas escuras qu' hay n-o cimiterio  
salen as y-almas d' os mortos  
qu' en pecado morreron,  
e chaman as portas  
d' amigos e deudos  
para que lle recen,  
por ver si as salvan, algún "padrenuestro".

Hora misteriosa  
n-a que a santa Compañía vai pol-os carreiros  
e tremen as follas n-os albres  
sin que faga vento...

As doce d' a noite...  
Hora en que os luceiras  
parece que chiscalle os ollos a Terra  
dend' o alto do ceo...

As doce da noite...  
Hora en que aló, lexos,  
ouvense mil ruidos  
qu' animais parecen que berran famentos...

As doce da noite...  
Cada albre e cada penedo  
vistos de lonxe parecen  
xigantes moustrosos qu' a yalma pon medo.

Hora en que as estrelas  
parecen decirnos mil tetricas cousas  
que non comprendemos...

Hora en que caladas  
están as fontes e mail-os regueiros  
e solo se escoitan ruidos que naide  
saber pode nunca de donde viñeran.

As doce d' a noite...  
Entre uns castiñeiros  
ouvíndose sígue o tráxico canto  
do moucho agoreiro...

M. D' A VENTOSELA.

## Joaquín Biriz Biniéiro

TEJIDOS Y FERRETERIA  
SIEMPRE NOVEDADES  
CHANTADA

## EMBUTIDOS

de las mejores marcas se expenden en  
la bodega de la

## LIGA de AMIGOS

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS  
Con el vermuth y cerveza se  
sirven tapas sin alterar  
el precio

Existencias en aceitunas sevillanas

## Se Vende

Fábrica de aserrar madera, dos molinos harineros con casa de piedra que mide 16 metros de largo por 10 de ancho, y mas terreno alrededor, con luz eléctrica. A tres kilómetros de Chantada por carretera. Deja de ganancia unas 25 pta. por día dándose facilidades de pago.  
Para informes, dirijase a Segundo Vázquez, Portal de Abajo, Chantada

## La despoblación del campo gallego

COMO SE EVITARIA

Toda la prensa de España viene ocupándose desde hace tiempo de un problema verdaderamente interesante y de mayor transcendencia de lo que hasta hace poco han querido concederle los Gobiernos, y tal es la despoblación de nuestros campos gallegos, y ello no obedece en gran parte a lo que muchos que no conocen la vida precaria de nuestros campesinos dicen o se creen, con respecto al espíritu aventurero ambicioso o a los deseos de mejorar en lejanas tierras de los habitantes de nuestro agro. Es indudable que ningún otro campesino en toda la nación es tan amante de sus lares, ni siente tanta pena y disgusto como el aldeano gallego cuando tienen que separarse de sus familiares, de las tierras, —aunque sean ajenas— y hasta de sus animales de labranza, esto demuestra que si los gallegos emigran porque en nuestra propia tierra no encuentran la manera de buscarse la vida siquiera medianamente debido a las dificultades con que a cada paso tropieza, ya con los propietarios de tierras, ya con los dueños de sus ganados y hasta con los de sus viviendas, en los mismos centros oficiales ya que cuando a ellos tienen que recurrir, es tratado el aldeano como si fuese un paria. De ahí el que en muchos que oyen hablar a los que regresan de América de libertad, de progreso, de bienestar de ganancias, etc., etc. (la mayor parte de las veces con exageración) despierte en nuestros campesinos el ansia de mejoramiento, de un trato mas humano, y de conseguir unos miles de pesetas para desprenderse de las garras de algunos de sus amos que los esprimen y los esclavizan y amenazan con dejarlos en la calle a ellos y a sus hijos si no se presentan a darles el voto y otros amañados y exigencias vergonzosas. Por eso el problema de Galicia es el problema de la tierra y ese se resolvería pronto y rápidamente obligándoles a esos grandes propietarios de montes y otros terrenos a que los hiciesen producir en un plazo breve y si no que se los vendiesen a un precio de tasa y a pagar en plazos fáciles y cómodos, a los campesinos y de este modo miles de hombres que se van, seguramente se quedarían haciéndoles producir a las tierras gallegas lo que hoy tenemos que traer de afuera. Aumentando así el número de habitantes y la riqueza nacional.

Yo no diré que las tierras y el dinero deben repartirse, porque creo que ambas cosas siendo bien adquiridas deben ser respetadas y protegidas, pero no me parece cristiano el que mientras unos poseen miles y miles de hectáreas de tierras, y millones y millones de pesos, otros se mueran de hambre o tengan que emigrar a tierras lejanas por falta de trabajo y pan.

JOSÉ PASCUAL.

## Se vende

la casa número 8 le Luciano Travadelo, en esta villa, propia para cualquier negocio.

Para informes, en el comercio de Tejidos y calzado, «EL ENCANTO».

# De emigración

Creo de ineludible, de inapelable y peyoratísimamente urgente para Galicia, abrir una tregua en la divagación literaria y consignar aquí algunas dolorosas verdades, verdades prácticas y aleccionadoras sobre la emigración gallega y española a países americanos. Mientras la diplomacia oficial, que debiera ser la encargada de vigilar estos asuntos, se arroja en los deliquios soplados de la verborrea hispanoamericanista, escribamos los poetas, con áspere pluma veraz, sobre el tema dislacerante y horrendo, que dicta con el imperativo de su dolor cotidiano, la presencia del inmigrante hambriento y perdido, arrojado como una bestia enferma en los quicios de las puertas inhóspitas y en los bancos de las plazas de la ciudad presurosa y enérgica que careció todavía de tiempo para improvisar, en un recanto de su dinamismo, el sentimiento piadoso y comprensivo que hace considerar al hombre como algo más que un sumando de la infinita y multitudinaria suma que rueda por entre los matorrales de cemento y acero, tal el torrente vivificador de la grande urbe.

En once años que llevo de permanencia en la Argentina no recuerdo una crisis tan agobiante para el trabajador, como la presente.

Añádase a este factor circunstancial de la crisis el profundo desnivel comparativo que existe entre el inmigrante, ya no gallego sino español y el de otros países.

Emigra el español tan abito de ilusiones, como horro de capacidades. Viene aquí con un concepto topobánico y verdaderamente fabuloso de las Indias Occidentales. En cuanto llega, el primer papirotazo de la realidad se encarga de desmontarlo del Clavileño atornillado con los infundios fachendosos del indiano enriquecido en otras épocas más propicias y con las hipócritas ocultaciones de los hispanoamericanistas de profesión. Si llega con un oficio «bien» aprendido, debe luchar con la competencia técnica de los inmigrantes del norte y del centro de Europa, cuantiosos en estos últimos años, los cuales, abuyentados por la miseria post-bélica o por la descomposición social de sus países se embarcan con el regreso tapiado y dispuestos a trabajar en cualquier cosa y por cualquier salario. Y, descontentado, que trabajan más barato y mejor. Un ebanista, un mecánico, un decorador alemán o checoslovaco, es perfecto en su oficio que aprendió, no mediante el menguado empirismo que rige los aprendizajes artesanos en nuestro país, sino mediante un riguroso proceso técnico de especialización, que abarca, desde la parte manual en los conocimientos generales de física, geometría, álgebra, etc. Añádase a estos óptimos factores materiales, ya generalmente apreciados, la circunstancia espiritual de que el emigrante no español sale de su país doptado de un concepto rudo, áspero, casi heroico de la existencia que va a emprender. Cualquier tono de vida que aquí encuentre, será menos brutal que lo que imaginaba. De este feliz preconcepto, proviene la modalidad de simpatía que rodea al trabajador nórdico, el cual llega a América

dispuesto simplemente a trabajar y no esperando enriquecerse por arte de birlibirloque.

Por lo contrario el español defraudado en sus esperanzas legendarias y en su infuso concepto colonial y dominador con respecto a estas tierras, no tarda en producirse, sobre todo en los primeros tiempos, una peligrosa depresión de ánimo, una suerte de neurastenia inmigratoria, que, hombre de sentimientos y de reacciones a flor de hecho, no perderá ocasión de publicarla en la forma de diatribas y querellas sobre tales o cuales defectos del país; disposición ésta, que lo torna en inadaptable y poco grato, hasta el extremo de que algunas fuertes compañías ferroviarias inglesas, votaron primero solapadamente y luego con toda desvergüenza la entrada de obreros españoles al trabajo de sus dependencias.

Esta desesperación y esta inadaptabilidad, suelen tener una válvula de escape peligrosa: la afiliación de los obreros españoles—y muy particularmente gallegos— a las organizaciones de más avanzado tipo ideológico, consideradas en su carácter gremial y social. Organizaciones que por su significación y por su dirección esencialmente internacionalistas, son resistidas a veces hasta extremos crueles, por las instituciones gubernamentales y por la alta industria del país, que juzga como su primer deber, precisamente la afirmación de la nacionalidad en todos sus aspectos.

No importa lo que acerca de estos asuntos pueda yo pensar. Estoy exponiendo hechos objetivos y no ideas personales, y ruego que así se me atienda. La verdad precisa y escueta es esta. El español sale de su país en inferioridad de condiciones técnicas y morales con respecto a los otros emigrantes, para adaptarse al ritmo actual de la vida argentina. Y cuando la demanda de brazos trabajadores es intensa, estos distingos suelen diluirse en el imperativo de la necesidad, pero cuando los hombres no son tan necesarios, en este período de crisis, la selección automática que suele hacerse del obrero, no nos favorece de ningún modo. Es necesario, por lo tanto, estar alerta y es el deber de cuantos escribimos desde estas latitudes, informar a los emigrantes, con duras palabras de verdad, a cerca de las condiciones del país hacia el cual se encaminan.

Hemos hablado del obrero industrial. Hablaremos en otras crónicas del obrero rural, de las profesiones liberales y de la emigración de menores y mujeres.

E. BLANCO-AMOR

## Nueva empresa de Automóviles Chantada-Mellid

Se pone en conocimiento del público en general, que se ha establecido una línea de automóviles haciendo escalas en Taboada, Monterroso, Palas y Mellid, la que cuenta con unos modernos coches y personal competente.

Este servicio enlaza con las empresas de Palas de Rey-Lugo; «La Directa» de Lugo-Orense y «El Faro» de Lalín-Monforte.

Salidas: de Mellid, a las 7:15 mañana. Salida de Chantada, a las 5:15 tarde.

# Sindicación y cooperación agrícolas

No deja de preocupar en nuestro campo el problema del porvenir de los hijos. Y acaso más que en nuestra clase media. Está tan repartida la tierra que, aun trabajándola su mismo dueño, no da más que para ir viviendo. Que, entre paréntesis, no es lo mismo que vivir. Y el labrador que tenga más de un hijo, que son la mayoría, seguro está él que lo que les deje al morir no ha de alcanzar para que ellos vivan, y no más que para uno sólo, y como él vivió, y con tanto trabajo y, en los años malos, que no son pocos, además con tanta penuria. Quedan sólo recursos más o menos seguros o problemáticos. Un matrimonio ventajoso, o la emigración a América, o el aprendizaje en la capital de un oficio, o una carrera corta y de poca fatiga; como la de sacerdote, de escaso coste y porvenir asegurado.

La tierra pareceles a nuestros labradores dura e ingrata. Que no da lo suyo,

POETAS DA TERRA.

## ¡MIÑA CASIÑA DE PEDRA!

¡Que bèn estou nista casa,  
feita de pedras pequenas!  
¡Resgardada pol-os pinos,  
de vento e de orballeiras!

¡Todo ten o seu redor!  
¡Todo nela se recrea!  
¡Dende os castiñeiros rexos!  
¡Os carballos y-as loureiras!

¡Que bèn estou nista casa,  
feita de pedras pequenas!  
¡Na cima d'un monte altivo!  
¡Nunha pequeniña serra!

Casiña de resistencia  
como ista casa gallega,  
non se topan en ningures,  
cicais en ninguna terra.

¡O vento, vica-a o pasare!  
a chuvia lavalle a testa.  
¡Y-os arumes montañeses  
danlle forte resistencia!

Nela, pousan os paxaros,  
y-as brisas tamén posentan:  
¡E cantas mariposas brancas  
nacen nas serras gallegas!

Casa de mais regalia:  
¿onde a toparemos, nena?  
¡Eu, non a troco por Pazos!  
¡Nin por castelos de tenda!

¡De día alumea o sol  
¡De noite a lua refroxa!  
¡Y-os teus ollíños de fogo!!  
¡Min' amante compañeira!

Casiña de mais ledicia  
cal miña chouza de pedra:  
¡Non a ten o Rey d-a España,  
nin ningunha realeza!...

Casiña de mais consolo  
nin de paz mais duradeira,  
non a teñen os podrosos:  
¡Xentes de mouras concenzas!

Dentro d'ila non hay crimes.  
Mor' a vida tan serea...  
¡Que hasta o mesmo Dios do Ceo  
colleulle un pouco d'enveja!...

¡Qué bèn estou nista chouza!  
¡N-ista casiña de pedra!  
¡N-a cima d'un monte altivo  
da miña terra gallega!

ANTONIO ESTEVEZ CAO.

imperativa y despiadada, estando aquí tan parcelada, la ley del rendimiento no proporcional. Tan poco, y con tanto afán y fatiga. Créenla pobre, depauperada, agotada ya casi su capacidad creadora. Y tan limitado el mercado de sus productos, por falta de caminos, carreteras y vías férreas, que las más de las veces véñense obligados a consumirlos ellos mismos. Y créense ellos miserables parias, encadenado a la gleba su vivir sin esperanza. Y es necesario libertar a los hijos de la tierra, manumítilos. Y ya sistemáticamente, de cualquier modo, sea como sea. Ya se ve. Contingentes «in crescendo» en Seminarios y Normales, y, reducido el de la emigración, va a volcarse este excedente en las obras de carreteras y, no hace mucho, en las del ferrocarril a Zamora, por jornales miserables, aun siendo a destajo y con jornadas de diez, doce y catorce horas, explotados por contratistas y capataces.

Se impone la vuelta a la aldea, el retorno inmediato a la tierra. Que en Galicia lo es todo. La tierra, que aquí, aun contra todo, se ofrece salvadora. En Galicia no hay obrerismo agrícola. Por lo tanto, quedan descontentos todos los problemas, tan terribles en el mundo, que a este respecto pudieran suscitarse. Labradores todos Pocos jornaleros, pueden contarse con los dedos. En escaso número, también, arrendatarios y aparceros. Y si labradores todos, es decir, también propietarios, impónese inaplazablemente la sindicación y la cooperación.

Lo son (propietarios) de tan poca tierra, que, sin estas dos formas de asistencia e inteligencia mutuas, que mejoran las condiciones de vida y trabajo de sus miembros, elevan su condición humana y social y tienden hacia una racionalización de cultivos, trabajos e intercambios de productos, su situación será la de siempre, triste; depauperada, irrelenta. Y creando organismos de este género, solidarios todos en un trabajo y afán comunes, creadora la tierra con el mismo ímpetu y floración de la edad primera, más que compensadora del trabajo e inteligencia de los que trabajan, sin que se crea que signifiquen más las malas cosechas que la buena organización y explotación de la propia hacienda, y sin que se consuma en trabajarla energía y tiempo estérilmente..., entonces, cuando esto sea, y el serlo esta en nuestras propias manos, y con cuan poco esfuerzo, será la tierra, esta nuestra, tierra de bendición y abundancia. Ni importaría, así, la disimulación de la población rural. Racionalizan lo el cultivo y la explotación de la tierra, industrializándola hasta donde permitan sus posibilidades y las nuestras, sería esa disminución necesaria, como ha ocurrido en todos los grandes países agrícolas los Estados Unidos sobre todo. En la situación de hoy, es un peligro gravísimo para nuestra economía rural, que es casi toda nuestra economía.

## A Tía Miseria

Aló pol-os tempos de Maricastaña, había n' aldea unha chousa asoparada d' as demais c' unha eira d' arredor; n' ela vivía unha vella que xa non podía c' os anos e que de tan probe que era chamada n' a tía Miseria.

Unha figeira que tiña na leira, da que nunca probara os figos, era tuda a sua riqueza.

Un día viña a probe da muller de pedir da aldea, cando atopou un vello aficado n' unhos croyos que tiña na eira

—Boas noites nos de Dios e a Virxen.

—Moi boas señor ¿E que fai eiqui?.

—Estou descansando, pois veñolle de moi lonxe e vou pra-aldea a pedire pouxada, pois soulle moi probe.

—Eu tamén lle son pro un anaco de broa, abofé que non ll' a de faltare.

—Dios llo pague, pro non lle quero comer o pouco que ten.

—Arrenégote, eu probe sereille pro curazón non me falta.

A mañan cando o sol fuxía do berce, levantouse a vella e o can (pois tiña un can) entramentas o vello durmía púxo-lle n' as alforxas de comer.

Despertouse o vello e deulle as graças por todo, e dixolle que pedira o que quixera.

—Eu señor quixera c' os rapaces me deixaran probar os figos da miña figeira e que todol-os que subiran quedaran apegados hasta qu' eu quixera.

—Así será d' oxe en adiante.

E marchou.

Aquel pobre era un santo milagreiro.

Chegou a paimaveira xa encomenzaban as brevas a madurar.

Un día saleu a tía Miseria a pedir e os hribós d' os rapaces subiron a figeira e..... quedaron apegados.

Volveo a tía Miseria e sin facerse caso dos lamentos dos rapaces, deixounos unha noite a xeadá.

Desd' aquel día a tía Miseria probou os figos.

Un día veu a morte pol-a tía Miseria e díxolle.

—Tía Miseria, vai sendo tempo de que veña pro outro mundo.

—E logo que pasa, ti non ves qu' aínda sonche nova.

—Vamos, vamos, déixese de lerias.

—¿E moi largo o camiño?

—Índa e; pro como vamos moitos, ase de pasar ben.

—Boeno, boeno; mais antes de marchare vaime por unhos figos pra ire comendo.

—Tés razón, muller.

E a boa da morte... ¡picou!; cando quixo baixar, estaba pegada.

A xente volveuse moi vella, naide morría; moitos viñan a pedir a tía Miseria qu' a deixase baixar pra qu' os levara, pro a tía Miseria facía a xorda.

Mais un día tanta xente veu en peregrinación a rogarlle, que, non tuvo mais remedio que decirlles.

—Deixoa baixar co-a condición de qu' a miñ non me leve.

A morte cumpríu a promesa.

Desd' aquela, a MISERIA anda pol-o mundo, pra castigo de probes.

C. N. D.

EN LA «LIGA DE AMIGOS»

## ¡YA ERA HORA!

GRACIAS, EDUARDO

Después de unos cuantos meses de constante aburrimiento en Chantada, que ni la más modesta distracción pudimos disfrutar, cual si de la más remota aldea se tratara, surge ante nosotros la esbelta y arrogante figura del popular y batallador Eduardo Rodríguez (Revirado), comunicándonos que después de haber salvado distintos obstáculos y aun a expensas de grandes sacrificios económicos había contratado, para amenizar las veladas de la «Liga de Amigos», la gran orquesta típica argentina FLOREZ compuesta de cinco jóvenes y eminentes ejecutantes que, procedentes de una de las poblaciones principales de Galicia, hará su debut en dicha sociedad el día 26 del actual.

El éxito enorme de que viene precedida esta agrupación musical nos lo corroboran los recortes que tenemos ante nuestra vista, de periódicos de poblaciones modernas, lo cual hace predecir, que estamos de enhorabuena los chantadinos y que los días que aquí permanezca la referida orquesta nos hará olvidar los pasados en perpetua reclusión.

Muchos éxitos deseamos al simpático conserje de La Liga, que una vez más da a conocer sus grandes aptitudes en el negocio que desariolla.

Durante los días que permanezca en esta veterana sociedad el referido quinteto musical, tendrán lugar varios bailes, los que, a juzgar por la animación reinante en la juventud chantadina, prometen estar muy concurridos.

## -Pellizcos-

El Gobierno de Cuba, por medio de sus cónsules, anuncia que reina tranquilidad y orden en toda la república.

Con la misma fecha, el Gobierno de Cuba ordena a sus aviones militares y la Infantería salgan inmediatamente al campo a vigilar los cañaverales para que no los incendien los revolucionarios.

En qué quedamos. ¿Hay o no hay orden?

El Conde de Romanones dice que nadie puede apeteecer el Gobierno en las actuales circunstancias.

El bueno de D. Alvaro o no sabe lo que dice o no dice lo que sabe. Porque hay muchos que seguramente desean un ataque de apoplejía fulminante al general Berenguer, para heredarlo incontinenti.

El gobernar es muy sabroso, señor Conde de Romanones.

Sánchez Guerra ha manifestado que si fuese designado para presidir un Gobierno y fuera a Palacio, no juraría el cargo, limitándose a prometer.

Nada de eso, amigo D. José. Si se ve en ese caso, jure y firme su compromiso, pues de promesas no se mantiene ningún pueblo, y... estamos muy escamados.

Los constituyentes, D. Melquiades Alvarez y los elementos liberales se abstendrán de votar si el estado de guerra persiste.

Nosotros tampoco iremos a los comicios aun cuando no nos habíamos enterado de que existía estado de guerra en Chantada, por lo muy pacíficos que somos.

Se dice que las elecciones van a ser muy legales y que se llevará el gato al agua aquel que obtenga más votos en el sufragio.

Nada nos extraña la noticia, pues después de ocho años de descanso, se perdió la costumbre de los pucherazos, actas dobles, etc., etc.

Todo requiere práctica en la vida.

## Importante aviso

El señor liquidador del impuesto de Derechos Reales de este partido nos participa: que por el art. 54 de la nueva ley de Presupuestos se establece condonación de multas e intereses de demora pertenecientes al Estado a todos los que durante el presente mes de Enero declaren sus débitos al Estado por cualquier motivo impositivo o acepten las bases tributarias fijadas por la administración.

Dado el interés que para el público tiene tal disposición se inserta en este semanario a fin de que los contribuyentes que se encuentren en tal caso no dejen pasar este mes sin presentar los documentos incursos en dichas sanciones en la oficina liquidadora de este partido todas las tardes hábiles.

## XESTEIRAZOS

Unha fonda d' a Plazuela vai n' aumento cada día pois da mo boa comida Manuel Dieguez Cadahía.

O domingo foron catro coma si foran hirmãs e cenaron hasta encherse por dazaioito reas.

C' un que ven d' Argentina dixo «che eso es muy poco» e contestoulle a criada o noso amo está loco.

Pois quere dar de comer con fartura e sin parcelas pois queda moi satisfeito cando gana tres cadelas.

Estou a mar de contento e tocame a min agora o decir que non hay fonda millor que a de D.<sup>a</sup> Flora.

Ay que troitas e que anguias que viño e máis que chourizos todo o que ali come un mes parece que trae postizos.

Un señor que veu d' Habana o de moito náis alá engordou xa tres arrobas n' a gran fonda do Maja.

Si queredes comer fino cousas ricas bos darán indo parar a Costaña no bon hotel de Merlán.

Un rapás que ven de fora tanto apetito lle entrou que comendo aquí en Chantada duas cuartas xa medrou.

Ben o tratou Casimiro e máis a familia toda esas son cousas do tempo o ser alto está de «moda»

Con lacon e con bon viño pra nada sirben as fontes antes de pasal' o inverno xa está máis gordo c' o montes.

Con todo o que levo dito non queda por decir nada que en ningún país d' o mundo se come coma en Chantada.

FARRUCO DE FURCO.

## Necrología

Después de penosa y traidora dolencia, que padeció con la más cristiana resignación, ha dejado de existir en la mañana de ayer nuestro apreciable convecino D. Adolfo Romero Gómez, que desde hace largo tiempo venía desempeñando a satisfacción de todo el público de la villa el cargo de cartero de esta principal de Correos.

Afable y bondadoso, honrado y esclavo del deber, deja un sin número de amigos que hoy lamentan la irreparable pérdida.

Mañana lunes, 19, a las once de la mañana, tendrán lugar los funerales en la parroquial de esta villa y seguidamente la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, sita en la Plaza de la Constitución, al camposanto.

Nuestro más sentido pésame a sus hijos Evaristo, Concepción, Adolfo, Buenaventura, Maria Amada y demás familiares, deseándoles resignación suficiente para sobrellevar tan rudo golpe del destino.

UN DECRETO INTERESANTE

## Exención de uso del libro de ventas

El ministro de Hacienda, atendiendo peticiones de la Federación Nacional de Círculos Mercantiles, ha dispuesto excluir de la obligación de llevar y presentar el libro de ventas a numerosos comerciantes e industriales que hasta ahora sufrían esta molestia sin beneficio apreciable para el Tesoro.

Por la referida disposición quedan exceptuados:

En la tarifa primera, sección primera, todos los comprendidos en los epígrafes de las clases octava, novena, novena bis, décima, undécima, undécima bis y duodécima, y todos los de las clases anteriores que sean exclusivamente vendedores al por menor, excepto los de la clase tercera; los del epígrafe 14 de la clase cuarta bis y los del epígrafe 15 de la clase quinta.

En la tarifa primera, sección segunda, los comprendidos en los epígrafes 15, 16, 17, 18, 19, 20, 30 y 31.

En la tarifa primera, sección tercera, todos los industriales de las cuatro clases de la misma, excepto los de la clase cuarta que tengan señalada cuota de tarifa superior a 500 pesetas, y los tratantes en ganado del epígrafe 11 de dicha clase.

En la tarifa segunda, todos los de las clases primera y segunda, excepto los del número 6 de la clase primera; los de los epígrafes nueve bis, 29 bis y 28 de la clase tercera; todos los de los epígrafes de la clase cuarta; excepto los números 1, 9, y 10 y todos los comprendidos en las clases quinta, sexta, séptima y octava.

En la tarifa tercera, todos los industriales de la misma que, debiendo tributar por un solo concepto o por varios, las cuotas del Tesoro a satisfacer no exceden de 500 pesetas.

En la tarifa cuarta, los del epígrafe sexto de la clase tercera y los comprendidos en todos los epígrafes de las clases cuarta, quinta, sexta, séptima y octava no tratándose de talleres que, clasificados como tales, el número de operarios, incluyendo al dueño, exceda de 10.